

Datos Relevantes de la Sesión No. 16 Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ		
	DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA		
2.- FECHA	16 de marzo de 2017.		
3.- INICIO	12:22 hrs.	4.- TÉRMINO	16:38 hrs.
5.- DURACIÓN	4:16 hrs.	6.- QUÓRUM	346 Diputadas y Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA	
a) Con modificación de turno de iniciativa.	1
b) Relativa a iniciativa ciudadana.	1
2. SOLICITUD DE DIPUTADOS	
a) Para retirar iniciativas.	5
b) Para retirar proposiciones con puntos de acuerdo.	2
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	8
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	1
5. INICIATIVAS	17
6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política	1
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	2
8. PROPOSICIONES	1
9. PROTESTA DE LEY	1
TOTAL	40

1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA

a) Con modificación de turno de iniciativa.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo VI. 02 de marzo de 2017.	Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA	02 de marzo de 2017 Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, para opinión b) Actualícense los registros parlamentarios.

b) Relativa a iniciativa ciudadana.

No.	INICIATIVA	TRÁMITE
1	Informa que se recibió escrito de las ciudadanas Maribel Martínez Ruiz, Magdalena del Socorro Núñez Monreal y Gabriela Moreno Mayorga, con el que presentan iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones para fijar el precio de competencia de la gasolina en 10 pesos. Así como diez cajas cerradas y selladas que dicen contener las firmas que la respaldan.	Remítase al Instituto Nacional Electoral

Nota: la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión realizó un homenaje al periódico Excélsior por el centenario de la aparición de su primer ejemplar.

2. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

a) Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)	Que expide la Ley General de Inclusión, Participación y Desarrollo Integral de las Juventudes, suscrita por el promovente el 22 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII 08 de noviembre de 2016	a) Retírese de la Comisión de Juventud, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Patricia García García (PAN)	Que reforma el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la promovente el 18 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VIII 18 de octubre de 2016	a) Retírese de la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)	Que adiciona una fracción XXI al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público y una fracción XV al artículo 42 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas. suscrita por la promovente y los Diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza, Ángel Antonio Hernández de la Piedra y Laura Beatriz Esquivel Valdés (MORENA) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: 27 de julio de 2016	a) Retírese de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. b) Actualícense los registros parlamentarios.
4		Que reforma el artículo 3, fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y que adiciona un segundo párrafo a la fracción XV del artículo 47 y un segundo párrafo al artículo 88 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores, suscrita por la promovente el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura) Públicos. Publicación en GP: 03 de agosto de 2016	
5	Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)	Que adiciona el artículo 104 de la Ley General de Salud, suscrita por el promovente y los diputados de su Grupo Parlamentario el 04 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V 03 de noviembre de 2016	a) Retírese de la Comisión de Salud. b) Actualícense los registros parlamentarios.

b) Para retirar proposiciones con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)	Por el que se exhorta a la ASF, al SAT y a la Unidad de Responsabilidades de Pemex, a iniciar una investigación sobre la contratación efectuada por Pemex exploración y producción, al amparo de la licitación pública internacional con TLC 18575004-519-13, a favor de empresas propiedad de Maclovio Yáñez Mondragón, ex subdirector de la región norte de Poza Rica de dicha empresa, suscrito por el Dip. Moisés Guerra Mota (MC) el 23 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de febrero de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Omar Ortega Alvarez (PRD)	Por el que se solicita crear una comisión especial que dé seguimiento a los hechos ocurridos el 19 de junio de 2016 en Nochixtlán, Oaxaca, suscrita por el promovente el 06 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.	a) Retírese de Junta de Coordinación Política. b) Actualícense los registros parlamentarios.



3. **CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Petróleos Mexicanos	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Por el que se exhorta a PEMEX, a la CFE, a la PROFEPA, a la SEMARNAT y a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, difundir la información sobre los daños y afectaciones ocurridos por el derrame de combustóleo en la Laguna de Cuyutlán, en el municipio de Mazanillo, Colima, así como a realizar las acciones emergentes correspondientes., suscrito por el Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) el 04 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
2	Secretaría de Turismo	Subsecretario de Calidad y Regulación	Relativo al impulso del Turismo social, suscrito por el Dip. Mario Machuca Sánchez (PVEM) el 17 de enero de 2017 y aprobado el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura).	Se remite al promovente, para su conocimiento.
3	Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz	Director Jurídico y Consultivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz	Por el que se le solicita a la SEP, a la PGR, a las Procuradurías de Justicia estatales, a las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes estatales, a los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia nacional, estatales y municipales, a realizar acciones para atender la violencia contra niñas, niños y adolescentes en sus hogares, suscrito por la Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN) el 18 de octubre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento
4	Consejo de la Judicatura de Hidalgo	Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Hidalgo	Por el que se exhorta a diversas autoridades a incluir en su legislación la alienación parental como forma de violencia familiar y tomar medidas adecuadas para su detección y tratamiento procurando el interés superior del menor, suscrito por el Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz (PRI), el 20 de octubre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
5	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental de San Luis Potosí	Secretaria de Ecología y Gestión Ambiental	Por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Legislativo locales a establecer en sus Presupuestos una partida específica en materia de cambio climático para diseñar e implantar la política estatal y demás acciones encaminadas a enfrentar y mitigar los efectos adversos de ese fenómeno, suscrito por los diputados. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN) y Tomás Roberto Montoya Díaz. (PRI) el 29 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Cambio Climático, para su conocimiento.
6	Gobierno del estado de México	Secretario del Medio Ambiente	Por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Legislativo locales a establecer en sus Presupuestos una partida específica en materia de cambio climático para diseñar e implantar la política estatal y demás acciones encaminadas a enfrentar y mitigar los efectos adversos de ese fenómeno, suscrito por los diputados. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN) y Tomás Roberto Montoya Díaz. (PRI) el 29 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Cambio Climático, para su conocimiento.
7	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Directora Adjunta de Desarrollo Científico	Por el que se exhorta al CONACyT, para que difunda el calendario de las convocatorias dirigidas a instituciones de educación superior y personas interesadas en participar en los diferentes programas de fomento y apoyo a los investigadores del país., suscrito por la Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA) el 08 de septiembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Ciencia y Tecnología, para su conocimiento.
8	Secretaría de Desarrollo e Integración Social de Jalisco	Secretario de Desarrollo e Integración Social	Por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno a redoblar esfuerzos en materia de políticas y programas sociales encaminados a atender a los adultos mayores., suscrito por el Dip. Santiago López José (PRD) el 09 de febrero de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.

4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: 17 de marzo de 2017.</p>	<p>Que el diputado Jorge Ramos Hernández (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Gobernación.</p> <p>Que el diputado Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación.</p> <p>Que la diputada Karina Padilla Ávila (PAN) cause baja como integrante de la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del GIEI, designado por la CIDH, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal de Ayotzinapa, Raúl Isidro Burgos.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuniquense.</p>

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que adiciona un tercer párrafo al artículo 479 del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Lía Limón García (PVEM)* e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Asegurar una adecuada defensa en materia penal, para que las personas sentenciadas en la etapa de apelación, tengan plena certeza del medio de defensa que tienen, el juicio de amparo directo, así como el plazo del cual gozan para la interposición de la demanda del referido juicio.</p>
2	<p>Que reforma los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM)* e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>	<p>Sanccionar con inhabilitación temporal, al servidor público del Instituto Nacional de Migración, que haga uso indebido o proporcione a terceras personas documentación migratoria y por violaciones a los derechos humanos de los migrantes.</p>
3	<p>Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Daniela de los Santos Torres (PVEM)* e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Facultar al Congreso de la Unión para expedir la Ley General en materia de Adopción.</p>
4	<p>Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM)* e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Incorporar a los miembros de seguridad pública de los municipios, al sistema de seguridad social que se brinda a los trabajadores al servicio del Estado Mexicano, en caso de que los municipios no cuenten con dicho sistema.</p>
5	<p>Que adiciona un Capítulo VIII al Título Décimo Octavo de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017.</p>		<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Tipificar los delitos de peligro contra la salud en materia de seguridad vial.</p>
6	<p>De Decreto por el que se declara el día 20 de marzo de cada año como el "Día del Internacionalista Mexicano".</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017.</p>		<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Declarar el día 20 de marzo de cada año como el "Día del Internacionalista Mexicano".</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
7	Que reforma el artículo 7° de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017.	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Impartir de manera obligatoria la materia de educación ambiental, en la educación que imparta el Estado.
8	Que adiciona el artículo 15 de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017.	Dip. Santos Garza Herrera (PRI) suscrita por las diputadas Flor Estela Rentería Medina (PRI) y Edna Ileana Dávalos Elizondo (PRI)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Adicionar como principio de la política ambiental, causar la menor afectación posible a las personas que vivan o trabajen en el área, buscando no afectar su modo de vida y fuente de empleo, además el Estado buscará mitigar las afectaciones causadas a través de la capacitación para el empleo y la aplicación de programas sociales.
9	Que aboga la Ley Federal del <u>Impuesto sobre Automóviles Nuevos.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 14 de febrero de 2017.	Dip. Eloísa Chavarrias Barajas (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Abrogar el Impuesto sobre Automóviles Nuevos, a efecto de estimular el consumo interno de vehículos a precios competitivos.
10	Que reforma el artículo 164 de la <u>Ley General de Salud.</u> Publicación en GP: Anexo IX. 14 de marzo de 2017.	Dip. José Guadalupe Hernández Alcalá (PRD)	Comisión de Salud, para dictamen.	Brindar atención médica y en su caso quirúrgica, con la infraestructura ya existente, a los pacientes que presenten síndrome de apnea obstructiva del sueño.
11	Que reforma el artículo 125 de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</u> Publicado en GP: Anexo VII 09 de marzo de 2016	Dip. Paloma Canales Suárez (PVEM) e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	Explicitar que la promoción del establecimiento de presupuestos destinados a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, será a través de la adopción de una estrategia transversal que permita obtener una visión integral que garantice sus derechos y contribuya al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.
12	Que reforma el artículo 39 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo V 28 de febrero de 2017	Dip. Blandina Ramos Ramírez (MORENA) suscrita por el Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Incluir a la acuicultura en el nombre de la Comisión de Pesca.
13	Que reforma el artículo 41 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</u> Publicado en GP: Anexo VII 09 de marzo de 2016	Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC)	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	Incluir en el contenido de los anexos informativos, la información de los programas y proyectos de inversión específicos soportados por los ingresos obtenidos vía Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios; su distribución en dependencias y entidades por unidad responsable y el nivel de desagregación de capítulo y concepto de gasto.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
14	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud y de la Ley General de Educación.</u> Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2017.	Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA)	Comisiones Unidas de Salud, y Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Impulsar un sistema nacional orientado a fomentar, contribuir, promover, desarrollar, fortalecer e inculcar entre sus servidores públicos, el deber cívico y solidario respecto a la importancia y trascendencia que significa la realización de actos altruistas como los de donación de sangre o de cualquier otro órgano humano, con fines benéficos o terapéuticos, como una función social.
15	Que reforma y adiciona los artículos 10 y 36 de la <u>Ley Nacional de Ejecución Penal.</u> Publicación en GP: Anexo IX. 14 de marzo de 2017.	Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer medidas para mejorar las condiciones y calidad de vida de los menores que viven con sus madres reclusas, o los que van a visita, velando en todo momento por el respeto al interés superior de la niñez y el principio pro persona.
16	Que adiciona el artículo 52 de la <u>Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.</u> Publicado en GP: Anexo VII 09 de marzo de 2016	Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI)*	Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.	Establecer que los titulares de permisos, licencias de construcción o usos de suelo de establecimientos mercantiles, deberán contar con cajones de estacionamiento para su funcionamiento. Para el caso de los establecimientos mayores a 100 metros cuadrados, el estacionamiento deberá ser prestado a sus clientes de forma gratuita durante dos horas, garantizando el acceso para las personas con discapacidad.
17	Que reforma los artículos 64 Bis 1 de la Ley General de Salud, 31 Bis de la <u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</u> , y 89 de la <u>Ley del Seguro Social.</u> Publicado en GP: Anexo VII 09 de marzo de 2016	Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI)*	Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Gratuidad y obligación de la atención de la emergencia obstétrica.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 16 y 17 publicados en el Anexo X de la Gaceta Parlamentaria del 16 de marzo de 2017.

6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Por el que se rechazan las declaraciones del secretario de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América, John Kelly, en las que afirma que los niños que cruzan la frontera de México-Estados Unidos de manera indocumentada podrían ser separados de sus padres.	a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Comuníquese. Publicación en GP: Pendiente

7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE												
1	<p>Comisión de Energía.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Que adiciona una fracción IV al Decreto por el que se Establece el Horario Estacional que se Aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inicio: 13:40 hrs.</td> <td>Término: 13:41 hrs</td> <td>Duración: 0:01 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Gretel Culin Jaime (PAN) el 17 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 13 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión del 25 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 438 votos a favor y 1 abstención. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 26 de octubre del 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de segunda del 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Diputados el 02 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 14 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer en la Zona Sureste del territorio nacional que el Estado de Quintana Roo, está sujeto al meridiano 75 grados por ubicación y 75 grados por horario estacional.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 13:40 hrs.	Término: 13:41 hrs	Duración: 0:01 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 403 votos en pro y 1 abstención.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo Federal, para los efectos constitucionales.</p>						
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR															
Inicio: 13:40 hrs.	Término: 13:41 hrs	Duración: 0:01 hrs.													
2	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inicio: 14:50 hrs.</td> <td>Término: 15:51 hrs</td> <td>Duración: 1:01 hrs.</td> </tr> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN E</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 16:01 hrs.</td> <td>Término: 16:23 hrs</td> <td>Duración: 0:22 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa de trámite preferente enviada al Congreso de la Unión por el Ejecutivo Federal el 01 de febrero de 2017, remitida y recibida en la Cámara de Senadores en la misma fecha. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Óscar Román Rosas González (PRI) el 28 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PRD) el 27 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT), Marcela Guerra Castillo (PRI) y Juan Carlos Romero Hick (PAN) el 14 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Mónica Arriola Gordillo el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Comisión Permanente por el Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PRD) el 08 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 28 de febrero de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 112 votos a favor y 1 en contra. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Diputados el 28 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 14 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:50 hrs.	Término: 15:51 hrs	Duración: 1:01 hrs.	DISCUSIÓN E			Inicio: 16:01 hrs.	Término: 16:23 hrs	Duración: 0:22 hrs.	<p>a) Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 366 votos en pro, 5 en contra y 5 abstenciones</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se desechó la modificación propuesta por la Dip. Arguijo Herrera.</p> <p>c) En <u>votación económica</u> se desecharon las modificaciones propuestas por el Dip. Romero Tenorio.</p> <p>d) En <u>votación económica</u> se desecharon las modificaciones propuestas por el Dip. Hernández de la Piedra.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR															
Inicio: 14:50 hrs.	Término: 15:51 hrs	Duración: 1:01 hrs.													
DISCUSIÓN E															
Inicio: 16:01 hrs.	Término: 16:23 hrs	Duración: 0:22 hrs.													



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE								
-	---	<p>Propuesta: Actualizar el marco normativo regulatorio necesario para la revalidación de estudios, con el fin de que nacionales, extranjeros y toda persona que vive en el país acceda plenamente al derecho a la educación, y que este sea incluido de manera equitativa, sin limitaciones en su acceso, tránsito y permanencia.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Hortensia Aragón Castillo</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Gonzalo Guizar Valladares (PES) Dip. Luis Manuel Hernández León (NA) Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) Dip. Magdalena Moreno Vega (MORENA) Dip. Luis Ignacio Avendaño Bermúdez (PVEM) Dip. Francisco Martínez Neri (PRD) Dip. Joaquín Jesús Díaz Mena (PAN) Dip. Martha Hilda González Calderón (PRI)</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)</p> <p>Para presentar modificaciones:</p> <table border="1"> <tr> <td>Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera (PRD)</td> <td>Artículo 14</td> </tr> <tr> <td>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</td> <td>Artículos 14, 33 y 63</td> </tr> <tr> <td>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)</td> <td>Artículos 14 y 63</td> </tr> <tr> <td>Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)</td> <td>Artículos 14, 56, 63 y Quinto Transitorio</td> </tr> </table>	Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera (PRD)	Artículo 14	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)	Artículos 14, 33 y 63	Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)	Artículos 14 y 63	Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)	Artículos 14, 56, 63 y Quinto Transitorio	<p>e) En votación económica se desecharon las modificaciones propuestas por la Dip. Aceves Pastrana.</p> <p>f) Aprobados los artículos 12, 14, 33, 56, 63 y Quinto Transitorio en los términos del dictamen por 283 votos en pro, 40 en contra y 5 abstenciones.</p> <p>g) Pasa al Ejecutivo Federal, para los efectos constitucionales.</p>
Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera (PRD)	Artículo 14										
Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)	Artículos 14, 33 y 63										
Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)	Artículos 14 y 63										
Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)	Artículos 14, 56, 63 y Quinto Transitorio										

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. María del Carmen Pinete Vargas. (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el cual se solicita a la SENER y Pemex que definan el estado actual del proyecto Aceite Terciario del Golfo respecto a los avances, el total de inversión, los resultados y el impacto social en los municipios que lo componen.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Por el que se solicita a la Secretaría de Energía y a la Dirección General de Petróleos Mexicanos, definan el estado actual del proyecto "Aceite Terciario del Golfo", en lo que respecta a sus avances, el monto total de inversión al momento, los resultados y el impacto social en los municipios que lo componen, así como lo que se tiene proyectado.</p>
2	<p>Dip. María Eloísa Talavera Hernández. (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Relativo a la pronta resolución de las controversias constitucionales en posesión de los ministros de la SCJN promovidas por el presidente de la República y el Senado para generar certeza jurídica a las audiencias, los concesionarios y el ente regulador.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con respeto a la plena autonomía jurisdiccional y al principio de división de poderes; exhorta a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que en el ámbito de sus facultades resuelvan las controversias constitucionales 34/2017 y 35/2017 promovidas por el Senado de la República y el Presidente de la República respectivamente de manera pronta y expedita, a fin de generar certeza jurídica a las audiencias, los concesionarios y el ente regulador.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández. (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CONDUSEF y el BANSEFI a difundir los principales motivos del incremento de 81.6 por ciento en las reclamaciones a éste, la proporción de las relativas a la entrega de apoyos de los programas federales y las medidas que se toman en favor de los usuarios de la banca de desarrollo para reparar las deficiencias de la institución.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a hacer del conocimiento público:</p> <p>a) Los motivos por los que se incrementó, en el periodo de enero-septiembre de 2015 a enero-septiembre de 2016, en 81.6 por ciento, las reclamaciones a BANSEFI y el porcentaje de éstas que son relativas a la entrega de apoyos de los programas federales, especificando el programa y la dependencia que lo administra y;</p> <p>b) Las medidas que están tomando a favor de los usuarios de la banca de desarrollo, específicamente de BANSEFI, para reparar las posibles deficiencias de la institución respecto al manejo de las cuentas de los usuarios, especialmente de aquéllos receptores de apoyos gubernamentales.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, SNC, a dar cumplimiento con el artículo 31 de la Ley de Instituciones de Crédito y hacer del conocimiento público:</p> <p>a) El número de cuentas que administra al cierre de 2016;</p> <p>b) El número exacto de sucursales que existen en el país;</p> <p>c) Los motivos por los que no se ha actualizado la información de su página de internet, referente a las sucursales y cuentas administradas;</p> <p>d) Las acciones que esté realizando respecto a las reclamaciones que tiene por los servicios que debe ofrecer, así como el número de éstas, que han sido atendidas, las que se han dejado de atender, las razones de esto y;</p> <p>e) Las medidas que, administrativamente, se estén tomando para solventar los múltiples cambios en el nombramiento del titular de la dirección general.</p>
4	<p>Dip. Sandra Luz Falcón Venegas. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Congreso del estado de México a tomar medidas para reducir los gastos de campaña de los partidos políticos en el proceso electoral de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados, con pleno respeto a su soberanía, exhorta al Congreso del estado de México a que se tomen las medidas necesarias para reducir a la mitad el tope de gastos de campaña para la obtención del voto en el proceso electoral ordinario 2016-2017 con el que se renovará la gubernatura de la entidad.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p style="text-align: center;">Dip. Clemente Castañeda Hoeflich. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y a los organismos constitucionales autónomos a realizar adecuaciones presupuestarias para reducir en 70 por ciento los montos destinados a comunicación social y publicidad gubernamental en 2017 y reasignar esas economías a los programas de defensa legal de migrantes mexicanos y apoyo y reinserción de los repatriados.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para reducir en un 70 por ciento el monto aprobado en el concepto del gasto 3600 Comunicación Social y Publicidad Gubernamental que se encuentren asignados en sus respectivos Ramos presupuestales para el presente ejercicio fiscal de 2017, para que dichas adecuaciones se reasignen a los programas de defensa legal a migrantes mexicanos en Estados Unidos de América y a programas de apoyo a los mexicanos repatriados dentro de las dependencias, entidades o ramos que correspondan.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Poder Judicial y al Senado de la República, así como organismos constitucionales autónomos a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para reducir en un 70 por ciento el monto aprobado en el concepto del gasto 3600 Comunicación Social y Publicidad Gubernamental que se encuentra asignado en sus respectivos presupuestos para el presente ejercicio fiscal de 2017, y que el remanente de dicha adecuación se deposite en la Tesorería de la Federación para su reasignación a los programas de defensa legal a migrantes mexicanos en Estados Unidos de América y a programas de apoyo a los mexicanos repatriados.</p> <p>TERCERO. Se instruye a la Secretaría General de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para reducir en un 70 por ciento el monto aprobado en el concepto del gasto 3600 Comunicación Social y Publicidad Gubernamental para el presente ejercicio fiscal de 2017, y que el remanente de dicha adecuación se deposite en la Tesorería de la Federación para su reasignación a los programas de defensa legal a migrantes mexicanos en Estados Unidos de América y a programas de apoyo a los mexicanos repatriados.</p>
6	<p style="text-align: center;">Dip. Pablo Basáñez García. (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobernadores, las legislaturas locales, los alcaldes y los entes públicos de los estados y los ayuntamientos a realizar acciones para cumplir la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se solicita de manera respetuosa a los gobernadores de los estados, legislaturas locales, presidentes municipales y entes públicos de las entidades federativas y municipios, que realicen las acciones necesarias para cumplir los criterios establecidos en el articulado de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como impulsar y promover a por todos los medios la rendición de cuentas, la transparencia presupuestal, la gestión basada en resultados, el fortalecimiento de las haciendas públicas y evitar el sobreendeudamiento.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita a los gobernadores de los estados, las legislaturas locales, presidentes municipales y entes públicos de las entidades federativas y municipios, que aprueben, publiquen, armonicen, difundan y hagan cumplir</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	----	<p>sus leyes, reglamentos y disposiciones administrativas, de conformidad con el artículo tercero de las disposiciones transitorias del decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016, que establece que las entidades federativas y en su caso los municipios contarían con un plazo de 180 días a partir de la entrada en vigor de las disposiciones de dicho ordenamiento, para armonizar su legislación local con las disposiciones contenidas en dicha ley, plazo que feneció el 25 de octubre de 2016.</p> <p>En virtud de lo anterior, se sugiere que los ordenamientos jurídicos locales que debiesen ser homologados conforme a la normatividad aplicable en materia de Disciplina Financiera, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constituciones Políticas de los Estados. • Leyes de Coordinación Fiscal. • Leyes de Coordinación Hacendaria. • Leyes de Hacienda para los Municipios. • Leyes de los Gobiernos Municipales. • Leyes de Deuda Pública Estatal y Municipal o de Obligaciones, Empréstitos y Deuda. • Leyes de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria. • Leyes de Administración Financiera. • Leyes de Asociaciones Público Privadas o de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios, de Contratación Pública de los Estados, de Adquisiciones y Obras, de Adquisiciones, Enajenaciones y Arrendamientos o de Inversión Pública a Largo Plazo. • Leyes de Fiscalización Superior. • Leyes Orgánicas Municipales. • Leyes Orgánicas del Poder Legislativo de los Estados. • Leyes Orgánicas para la Administración Pública. • Leyes Municipales del Consejo de Armonización Contable de los Estados • Leyes de Planeación Estratégica. • Leyes de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público. • Leyes de Responsabilidad de los Servidores Públicos de los Estados y los Municipios. • Leyes de Remuneraciones de los Servidores Públicos de los Estados. • Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado. • Leyes Reglamentarias para la Contabilidad de las Tesorerías Municipales del Estado para la Formación, Comprobación y presentación de sus cuentas a la Contaduría Mayor de Hacienda. • Códigos Financieros. • Códigos de la Hacienda Pública o Hacendarios. • Reglamentos del Registro Estatal de Deuda Pública o del Registro Único de Deuda Pública. • Reglamentos de la Leyes Orgánicas del Poder Legislativo de los Estados.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández. (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SRE a definir acciones concretas para determinar el nivel de cumplimiento de tratados internacionales en materia de derechos humanos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a</p> <p>a) Definir las acciones concretas que realizará para atender las recomendaciones expuestas en la auditoría de desempeño número 32-GB sobre el cumplimiento de Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos y, a hacer del conocimiento público, la información sobre dichas acciones;</p> <p>b) A hacer pública la información sobre los mecanismos de coordinación y de seguimiento que llevará a cabo con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para dar cumplimiento a los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos y;</p> <p>c) A hacer del conocimiento público la información respecto de qué dependencias y entidades de la Administración Pública Federal han participado en los mecanismos de coordinación para atender, informar y dar cumplimiento a todas las obligaciones del Estado mexicano en materia de Derechos Humanos que derivan de Tratados Internacionales y otros instrumentos.</p>
8	<p>Dip. Magdalena Moreno Vega. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Colegio de Bachilleres a respetar los derechos constitucionales de sus docentes y no vulnerar lo establecido en el Apartado A del artículo 123 constitucional y en la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la directora del Colegio de Bachilleres, Sylvia Ortega Salazar, para que respete los derechos constitucionales de los docentes de esa institución y de ninguna manera se vulnere lo establecido en el apartado A del artículo 123 de la Constitución Política y en la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorte a las autoridades del Colegio de Bachilleres a respetar el Contrato Colectivo de Trabajo, los derechos laborales de los profesores de la institución y respetar en todo momento el principio de bilateralidad</p>
9	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la demarcación territorial Venustiano Carranza a mejorar de inmediato los servicios públicos y la imagen urbana de la Candelaria de los Patos y La Merced.</p> <p>Se turnó a la</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al jefe delegacional en Venustiano Carranza, Ciudad de México para que de manera inmediata lleve a cabo el mejoramiento de los servicios públicos e imagen urbana de la zona de la Candelaria de los Patos y la Merced.</p>
10	<p>Dip. Érik Juárez Blanquet. (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversos congresos locales a homologar sus legislaciones con los principios constitucionales de derechos humanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y los tratados internacionales suscritos por el gobierno mexicano para eliminar el matrimonio infantil.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Ciudad de México, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a los Congresos locales de Sonora, Tabasco, Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Durango, Guerrero, Nuevo León, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a homologar sus legislaciones locales con los principios constitucionales de derechos humanos; con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y con los tratados internacionales suscritos por el gobierno mexicano y aprobar las reformas necesarias para eliminar el matrimonio infantil.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Diputados Modesta Fuentes Alonso, Mariana Trejo Flores, Sandra Luz Falcón Venegas, Magdalena Moreno Vega, Roberto Guzmán Jacobo y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA).</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a coordinarse por la SSA con las autoridades locales a fin de realizar campañas regionales para prevenir la propagación del virus de la influenza.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Salud se coordine con las autoridades locales, con el objetivo de realizar campañas regionales para prevenir la propagación del virus de la influenza.</p>
12	<p>Dip. Yarith Tannos Cruz. (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT y la Policía Federal a evaluar la instalación y operación de un sistema de semaforización y alerta en las carreteras federales 185, 185-D y 190, en la zona conocida como "La Ventosa", en Juchitán de Zaragoza y municipios aledaños del istmo de Tehuantepec, Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, de manera respetuosa, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Policía Federal, para que en el ámbito de sus competencias, evalúen la implementación, instalación y operación de un sistema de semaforización y alerta en las carreteras federales 185, 185-D y 190, en la zona conocida como La Ventosa, ubicada en el municipio de Juchitán de Zaragoza y municipios aledaños, del istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca, para la prevención de accidentes vehiculares ocasionados por los fuertes vientos que se registran en dicha zona.</p>
13	<p>Dip. Victoriano Wences Real. (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Relativo a la implantación de políticas dirigidas a que la población indígena tome conciencia acerca del respeto de la dignidad de las indígenas de La Montaña, Guerrero, la importancia de desterrar cualquier práctica que tienda a utilizarlas en matrimonios forzados y los delitos que pueden configurarse en caso de ser explotadas o utilizadas en acciones contrarias a su voluntad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, para opinión.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes y el federalismo, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para que implementen políticas públicas que concienticen a la población indígena a respetar la dignidad humana de las mujeres indígenas de la Región de la Montaña del estado de Guerrero, la importancia de desterrar cualquier práctica que tienda a utilizarlas en matrimonios forzados, y los delitos que pueden configurarse en caso de ser explotadas o utilizadas en acciones en contra de su voluntad.</p>
14	<p>Diputados Sandra Luz Falcón Venegas, Magdalena Moreno Vega, Concepción Villa González, Mario Ariel Juárez Rodríguez y Jesús Serrano Lora (MORENA).</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Relativo al incremento de feminicidios en el estado de México.</p> <p>Se turnó a la</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal para que a través del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, declare al estado de México, estado de emergencia, por el alza alarmante de feminicidios ocurridos en dicha entidad.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, extienda la alerta de violencia de género contra las mujeres a los 125 municipios del estado de México y haga públicos sus resultados.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	----	TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de México, Eruviel Ávila Villegas, a que en el ámbito de sus atribuciones, active los protocolos adecuados para la atención, el tratamiento y el respeto irrestricto para las víctimas de la violencia de género en la entidad.
15	Dip. Sara Latife Ruiz Chávez. (PRI) Publicación en GP: Anexo VII. 16 de marzo de 2017.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a iniciar por la SSA el procedimiento de actualización de la NOM-043-SSA2-2012, "Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación" Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Salud inicie el procedimiento de actualización de la NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación; con la finalidad de incrementar las porciones de frutas, verduras, reducir el consumo de granos y cereales en particular las harinas procesadas como el pan y referir las bondades de la elección de productos lácteos con niveles bajos de grasas.
16	Dip. Brenda Velázquez Valdez (PAN) Publicación en GP: Anexo VII. 16 de marzo de 2017.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a garantizar la libertad de expresión, el ejercicio de la labor periodística y la vida, seguridad e integridad de los profesionales de la comunicación en México. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, para opinión.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya al Secretario de Gobernación y al Procurador General de la República a cumplir con sus facultades constitucionales y legales a efecto de garantizar la libertad de expresión, el derecho a la información, el ejercicio de la labor periodística, así como la vida, seguridad e integridad de los profesionales de la comunicación en todo el territorio nacional.

Turnos publicados en el Anexo X de la Gaceta Parlamentaria del 16 de marzo de 2017.

9. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Fabiola Rosas Cuautle (PRI) (Distrito 2, Tlaxcala), suplente de la Dip. Edith Anabel Alvarado Varela	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: Ricardo David García Portilla; Juan Corral Mier; María Élica Castelán Mondragón; Yaret Adriana Guevara Jiménez; Blanca Margarita Cuata Domínguez; María Eugenia Ocampo Bedolla y Cynthia Gissel García Soberanes.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 21 de marzo de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>